

SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA LOS MUNICIPIOS DE APIZACO, ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO, CHIAUTEMPAN, CONTLA DE JUAN CUAMATZI, LA MAGDALENA TLALTELULCO, PAPALOTLA DE XICOHTÉNCATL, SANTA CATARINA AYOMETLA, SAN LORENZO AXOCOMANITLA, SAN PABLO DEL MONTE, TEOLOCHOLCO, TENANCINGO, XICOHTZINCO Y ZACATELCO, EN EL ESTADO DE TLAXCALA.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

El 6 de septiembre de 2016, con fundamento en el artículo 36 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en el párrafo 5, del lineamiento 8 de los *Lineamientos del grupo de trabajo para el estudio y análisis de la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género*, se realiza la primera sesión para conformar el grupo de trabajo que se encargará de estudiar y analizar la situación de violencia contra las mujeres en los municipios de Apizaco, Acuamanala de Miguel Hidalgo, Chiautempan, Contla de Juan Cuamatzi, La Magdalena Tlaltelulco, Papalotla de Xicohténcatl, Santa Catarina Ayometla, San Lorenzo Axocomanitla, San Pablo del Monte, Teolocholco, Tenancingo, Xicohtzinco y Zacatelco, en el estado de Tlaxcala.

En esta sesión participaron: el doctor José Gómez Huerta Suárez, de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; la licenciada Silvia Martínez Trejo, del Instituto Nacional de las Mujeres; el maestro Ricardo Soto Ramírez, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; la licenciada Elda García Gómez, del Instituto de la Mujer del estado de Tlaxcala; la maestra Alejandra Silva Carreras, representante del Instituto Nacional de Ciencias Penales; la licenciada Amalia Cruz Rojo, representante del Instituto Tecnológico Autónomo de México; el doctor Oscar Montiel Torres, representante de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y el doctor Ángel Christian Luna Alfaro, representante del Colegio de Tlaxcala. Como expertos invitados el licenciado Juan Manuel Meixueiro Alarcón, representante del Programa Contra la Trata de Personas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; la doctora María de los Angeles Haces Velasco, representante de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y la licenciada Mirna Irene Garduño Cruz, representante de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas.

Los temas bajo discusión durante la sesión fueron los siguientes:

1. Presentación de los lineamientos y la metodología que regirán el funcionamiento del grupo de trabajo que estudiará y analizará la situación de los derechos de las mujeres en los municipios Apizaco, Acuamanala de Miguel Hidalgo, Chiautempan, Contla de Juan Cuamatzi, La Magdalena Tlaltelulco, Papalotla de Xicohténcatl, Santa Catarina Ayometla, San Lorenzo Axocomanitla, San Pablo del Monte, Teolocholco, Tenancingo, Xicohtzinco y Zacatelco, en el estado de Tlaxcala.
2. Designación de la Secretaria Técnica del grupo de trabajo.

SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA LOS MUNICIPIOS DE APIZACO, ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO, CHIAUTEMPAN, CONTLA DE JUAN CUAMATZI, LA MAGDALENA TLALTTELULCO, PAPALOTLA DE XICOHTÉNCATL, SANTA CATARINA AYOMETLA, SAN LORENZO AXOCOMANITLA, SAN PABLO DEL MONTE, TEOLOCHOLCO, TENANCINGO, XICOHTZINCO Y ZACATELCO, EN EL ESTADO DE TLAXCALA.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

3. Análisis de la solicitud inicial de declaratoria de alerta de violencia de género para los municipios de Apizaco, Acuamanala de Miguel Hidalgo, Chiautempan, Contla de Juan Cuamatzi, La Magdalena Tlaltelulco, Papalotla de Xicohténcatl, Santa Catarina Ayometla, San Lorenzo Axocomanitla, San Pablo del Monte, Teolochoholco, Tenancingo, Xicohtzinco y Zacatelco, en el estado de Tlaxcala.
4. Presentación de la información solicitada al gobierno del estado de Tlaxcala.
5. Presentación del proyecto de calendario de actividades para el grupo de trabajo.
6. Aprobación de los acuerdos alcanzados durante la sesión.

A partir del desahogo de todos los puntos mencionados, se alcanzaron los siguientes:

ACUERDOS

Primero. Se aprueba por unanimidad que la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres funja como Secretaría Técnica del grupo de trabajo.

Segundo. El grupo de trabajo acordó regular su propio funcionamiento y para tales efectos aprobó por unanimidad los *Lineamientos del grupo de trabajo para el estudio y análisis de la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres para los municipios de Apizaco, Acuamanala de Miguel Hidalgo, Chiautempan, Contla de Juan Cuamatzi, La Magdalena Tlaltelulco, Papalotla de Xicohténcatl, Santa Catarina Ayometla, San Lorenzo Axocomanitla, San Pablo del Monte, Teolochoholco, Tenancingo, Xicohtzinco y Zacatelco, en el estado de Tlaxcala.*

Tercero. Se aprueba por unanimidad la *Metodología para la elaboración del informe del grupo de trabajo que estudiará y analizará la situación que guardan los derechos humanos de las mujeres en los municipios de Apizaco, Acuamanala de Miguel Hidalgo, Chiautempan, Contla de Juan Cuamatzi, La Magdalena Tlaltelulco, Papalotla de Xicohténcatl, Santa Catarina Ayometla, San Lorenzo Axocomanitla, San Pablo del Monte, Teolochoholco, Tenancingo, Xicohtzinco y Zacatelco, en el estado de Tlaxcala.*

Cuarto. Tras el estudio de la solicitud de información enviada al gobierno del estado de Tlaxcala, el grupo de trabajo acordó que en caso de tener preguntas adicionales, las personas integrantes del grupo de trabajo las remitirán, a más tardar, el miércoles 14 de septiembre de 2016 a la Secretaría Técnica para solicitar la información correspondiente al gobierno estatal.

Quinto. De acuerdo con la propuesta del calendario del grupo, se aprueba por unanimidad que la segunda sesión del grupo se lleve a cabo del 7 al 9 de septiembre de 2016, en los municipios referidos del estado de Tlaxcala, para realizar las visitas *in situ* en las que se realizará el levantamiento de información ante autoridades encargadas de la atención de las mujeres víctimas de violencia, organizaciones de la sociedad civil.



SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA LOS MUNICIPIOS DE APIZACO, ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO, CHIAUTEMPAN, CONTLA DE JUAN CUAMATZI, LA MAGDALENA TLALTELULCO, PAPALOTLA DE XICOHTÉNCATL, SANTA CATARINA AYOMETLA, SAN LORENZO AXOCOMANITLA, SAN PABLO DEL MONTE, TEOLOCHOLCO, TENANCINGO, XICOHTZINCO Y ZACATELCO, EN EL ESTADO DE TLAXCALA.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

Sexto. Se acuerda que el 6 de septiembre de 2016 la Secretaría Técnica enviará a las personas integrantes del grupo de trabajo la propuesta de cuestionarios a utilizar en las entrevistas a realizar en las visitas *in situ*.

Se aprueba por unanimidad la presente acta por:

Dr. José Gómez Huerta Suárez
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar
la Violencia contra las Mujeres

Lcda. Sylvia Martínez Trejo
Instituto Nacional de las Mujeres

Mtro. Ricardo Soto-Ramírez
Comisión Nacional de los
Derechos Humanos

Lcda. Elda García Gómez
Instituto de la Mujer del estado de Tlaxcala

Mtra. Alejandra Silva Carreras
Instituto Nacional de Ciencias Penales

Lcda. Amalia Cruz Rojo
Instituto Tecnológico Autónomo de México

Dr. Oscar Montiel Torres
Universidad Autónoma de Tlaxcala

Dr. Ángel Christian Luna Alfaro
Colegio de Tlaxcala



SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA LOS MUNICIPIOS DE APIZACO, ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO, CHIAUTEMPAN, CONTLA DE JUAN CUAMATZI, LA MAGDALENA TLALTELULCO, PAPALOTLA DE XICOHTÉNCATL, SANTA CATARINA AYOMETLA, SAN LORENZO AXOCOMANITLA, SAN PABLO DEL MONTE, TEOLOCHOLCO, TENANCINGO, XICOHTZINCO Y ZACATELCO, EN EL ESTADO DE TLAXCALA.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

Lcdo. Juan Manuel Meixueiro Alarcón
Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Mtra. María de los Angeles Haces Velasco
Secretaría de Gobernación

Lcda. Mirna Irene Garduño Cruz
Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia
Contra las Mujeres y Trata de Personas